

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LAS COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA ANTE LA COVID-19

Este protocolo afecta a todos los ámbitos y categorías de la competición en Andalucía, son un conjunto de recomendaciones y normas que influyen directamente en el desarrollo de las regatas, para minimizar los riesgos higiénico-sanitarios provocados por la COVID-19.

Sin perjuicio de la legislación vigente, este documento tiene que ser contemplado por los clubes y regatistas en todas las competiciones del Calendario Oficial de la Federación Andaluza de Vela.

1. Se recuerda en primer lugar la obligación de cumplir las directrices marcadas por las ordenes de las diferentes autoridades que puedan concernir a nuestras competiciones.

2. Inscripciones, Oficina, Sala Jury y Medición

- a. La inscripción se realizará telemáticamente en la medida de lo posible.
- b. En la oficina de regata, tanto los miembros del comité como los regatistas tendrán que usar *mascarillas* y mantener el distanciamiento físico.
- c. En la oficina de regata, el personal de recepción estará dotado de mascarilla y pantalla protectora.
- d. En todas las dependencias se contará con difusores de hidrogel.
- e. En las salas Jury, se posicionarán los afectados con espacio suficiente para el distanciamiento físico y se tendrá que usar mascarillas.
- f. Los controles de medición se efectuarán en espacios abiertos y con las medidas de distanciamiento físico. Si no fuera posible, se usará mascarilla y pantalla protectora. Se desinfectarán todas las superficies y aparatos de medición.
- g. Las diferentes salas serán higienizadas y desinfectadas diariamente durante la competición.

3. Patio de Maniobras o varadero

- a. En Vela Ligera se adaptarán los espacios para conseguir en todo momento el distanciamiento físico de 2 metros entre regatistas mientras se arbola o desarbola.
- b. Se establecerán órdenes de salida al mar.
- c. En competiciones con muchos barcos se separarán las salidas por clases y grupos, y, de ser posible, en horas diferentes.
- d. Cuando se use la playa, adaptaremos la zona de maniobra a los espacios y aumentaremos la distancia entre barco, tabla o kite, a ser posible a 4mts.

- e. Se establecerá un dispositivo de recogida y estiba de carritos de varada con apoyo de marinería o voluntarios.

4. La rampa

- a. Al igual que en el patio de maniobras, se establecerán turnos de entrada y salida para evitar las aglomeraciones en la misma.
- b. Se contará con más rampas y zonas de salida al mar, y se tendrá bien limpia la superficie de las mismas.
- c. Se establecerán dispositivos de apoyo a las botaduras y varada con marineros y voluntarios.

5. Vestuarios

- a. Desde la Federación recomendamos no utilizarlos ahora en verano, y que el regatista se endulce a la vez que el barco.
- b. Los cuartos de baño se desinfectarán diariamente y, a ser posible, 2 o 3 veces al día en función del número de unidades por regatista.

6. Actos sociales y entrega de trofeos

- a. Se recomienda no celebrar actos sociales.
- b. Las entregas de trofeos se realizarán únicamente con los premiados, los representantes del club, las autoridades y prensa, utilizando Photocall o Podium, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

7. Regatistas

- a. Si cualquier regatista tuviera síntomas compatibles con el contagio de COVID-19, deberá de contactar con su centro de salud y no realizar ninguna actividad deportiva.
- b. Los regatistas pasarán un control de temperatura al entrar a la instalación.
- c. En todo momento, el regatista utilizará mascarilla en las zonas cerradas y en el patio de maniobras si no puede establecer una distancia mínima de 4mts entre embarcaciones que se arboleen o desarboleen. Esta misma norma se debe aplicar también en la playa.
- d. El regatista extremará las medidas de higiene personal, especialmente con las manos.
- e. La ropa usada durante la navegación se endulzará junto con el material de la embarcación. Una vez endulzada dicha ropa, será depositada en bolsas de plástico para su transporte, donde deberá de ser nuevamente lavadas en el hogar de cada regatista para mantener la higiene de la ropa personal después de la navegación. Se recomienda que el secado sea al sol.

- f. Después de la práctica deportiva, se lavarán las manos o emplearán los geles y soluciones hidroalcohólicas para desinfectarse.
- g. Las mascarillas y guantes se deben depositar en el contenedor de deshechos y el resto de materiales en los contenedores adecuados. Debemos ayudar a conservar el Medio Ambiente.
- h. En las reuniones se debe mantener la distancia de 2 metros, y a ser posible se situarán al través del viento.
- i. Recuerden los consejos del Decálogo de la Federación por la COVID-19 que son de aplicación en la competición.

8. Regatas de Crucero

- a. Se aplicará lo anteriormente establecido en el punto 7, a excepción del apartado “c”.
- b. El aforo en embarcaciones será el dispuesto por las autoridades marinas (DGMM).
- c. Mientras no se establezcan otras medidas, los regatistas tendrán que usar mascarilla.
- d. Si todos los regatistas conviven en el mismo domicilio no será necesario usar mascarilla.
- e. Antes de subir al barco deberán desinfectar la suela del calzado y usar hidrogeles para las manos.
- f. Antes y después de finalizar la regata, las embarcaciones serán limpiadas y desinfectadas.

9. Normas de seguridad: Los puntos que contempla este protocolo, y que pasamos a enumerar, serán incluidos en las Instrucciones de Regata (IR), en el apartado “Seguridad”, para penalizar su incumplimiento:

- Punto 7. b. para regatas de Vela Ligera, Windsurfing y Kiteboarding.
- Punto 7. c. para regatas de Vela Ligera, Windsurfing y Kiteboarding.
- Punto 7. g. para regatas de Vela Ligera, Windsurfing y Kiteboarding.
- Punto 7. h. para regatas de Vela Ligera, Windsurfing y Kiteboarding.
- Punto 8.a. para regatas de Crucero y Monotipos.
- Punto 8. b. para regatas de Crucero y Monotipos.
- Punto 8. c. para regatas de Crucero y Monotipos.
- Punto 8. e. para regatas de Crucero y Monotipos.
- Punto 8. f. para regatas de Crucero y Monotipos.

El Puerto de Santa María, a 5 de junio de 2020